



DIPUTADOS
ARGENTINA

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés el Museo del Carnaval de la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, inaugurado el 18 de mayo de 2019. Asimismo, expresar el reconocimiento por las actividades sociales y culturales que ofrece la agenda del mismo.



DIPUTADOS ARGENTINA

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objetivo visibilizar y reconocer la importancia del Museo del Carnaval, ubicado en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, inaugurado el 18 de mayo de 2019.

El intendente de Gualeguaychú, Dr. Esteban Martín Piaggio inició el proyecto en el año 2016 y felizmente pudo ser inaugurado en 2019, a su vez, es el primer museo en la temática del carnaval que existe en el país.

El Museo nació como fruto del trabajo interdisciplinario de profesionales que gestaron el proyecto en sus inicios; entre ellos podemos nombrar a la museóloga Natalia Derudi; la Lic. en conservación de bienes, Pilar Piana; el Arquitecto Pablo Bugnone y profesor Martín Ayala, en otros de los tantos profesionales que se aunaron para dar nacimiento a este museo. Asimismo, todos los guías que se incorporaron al Museo lo hicieron mediante concurso público de oposición de antecedentes.

El Museo se encuentra ubicado en lo que fuera un antiguo galpón donde funcionaba la sala de maquina de la ex estación de tren. Hoy, sitio convertido en el Parque de la Estación, donde también funciona el reconocido primer corsódromo de la ciudad y del país, inaugurado en 1997, con el nombre de “José Luis Gestro.” Dicho galpón se restauró integralmente, para convertirlo en un espacio refuncionalizado a los fines de poner en valor el inmueble y adecuarlo a sus nuevos usos.

El Museo tiene por misión ser una institución con todos los requisitos para constituirse en un Museo que adquiere, documenta, conserva, investiga y comunica el patrimonio material e inmaterial relacionado con la historia del carnaval a nivel local, regional, nacional y mundial, como recomienda el Comité Nacional de ICOM (International Council of Museums) al cual nuestro país adhiere.

Es una institución abierta a la comunidad, por lo cual, las donaciones y el interés de la comunidad enriquecen su acervo cultural. Cabe destacar desde que abrió sus puertas recibió toda clase de donaciones: desde trajes, herramientas, documentos, afiches históricos y patrimonios que los vecinos de la ciudad donaron y que hoy se encuentran expuestos. A su vez, realzan y visibilizan el curso popular “matecito” y el circuito del “carnaval del país”, que son el sello distintivo y de mayor generación de sentido de pertenencia para Gualeguaychú.

El curso popular “matecito” cuenta con un pabellón destacado dentro del Museo, ya que se expone la “corneta murguera”, instrumento que es distintivo de



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Año 2022 – Las Malvinas son argentinas

Guauguaychú, ya el sonido de esta es único en el mundo, y es representativo de esta murga y conjuntos carnavalescos de esta ciudad. La misma fue inscripta como “corneta del curso popular matecito” en el registro del patrimonio inmaterial de la Secretaria de Turismo y Cultura de la Provincia de Entre Ríos, el 29 de junio de 2017. Asimismo, había sido declarada como bien cultural por el municipio (Decreto 1035/2016) y declarado patrimonio cultural de la ciudad de San José de Guauguaychú (ordenanza 6091/2017). Finalmente, en 2019, se declaró de interés cultural los cursos populares “matecito” y la “corneta murguera de Guauguaychú” que se realizan el último sábado de enero y los tres primeros de febrero (resolución 236/2019).

Actualmente, es indudable que Guauguaychú es uno de los principales destinos turísticos de la Provincia, y contar con un Museo del carnaval es una apuesta para generar insumos culturales, que difundan y den a conocer el acervo cultural, y a su vez, permita la configuración de circuitos turísticos y culturales para potenciar la afluencia del turismo doméstico e internacional.

Actualmente, está en exposición “borocotó”, que rescata las raíces afro del carnaval, investigando la historia que hacen a nuestra identidad como nación, si bien la esclavitud en nuestro país fue abolida en 1813, países como Brasil sostuvieron ese régimen feudal hasta fines del siglo XIX, y la inmigración negra hacia estas tierras introdujeron elementos culturales muy particulares, que se evidencian en el carnaval, murgas y cursos.

En fin, este museo que expone mas de 140 años de tradición carnavalesca es un icono para el patrimonio inmaterial de Guauguaychú y de argentina, porque “el carnaval del país” es un orgullo para todos los y las argentinas. Es por todos estos motivos que solicito a mis pares que me acompañen con su apoyo en el presente proyecto de resolución.